



**Nombre del alumno: Erika Patricia Altuzar Gordillo**

**Nombre del profesor: Sergio Jiménez Ruiz**

**Reporte de lectura**

**Materia: Antropología médica.**

**Grado: 2º semestre**

**PASIÓN POR EDUCAR**

Comitán de Domínguez Chiapas a 8 de Noviembre del 2020

## Enfermabilidad.

Se define a la enfermabilidad como el elemento constitutivo del hombre, una manifestación de su realidad, de su fragilidad y mortalidad. Se ha podido conocer que la enfermabilidad es vivencia de quien está, sano, vale decir, no tiene enfermedad. Es el saberse en riesgo de enfermar y enfrentar las posibilidades de reducir ese riesgo. De igual manera se habla de la disciplina encargada de la protección de la salud a nivel poblacional, cuyo objetivo es mejorar la salud de la población, así como el control y la erradicación de las enfermedades. Es una ciencia de carácter multidisciplinario, ya que utiliza los conocimientos de otras ramas del conocimiento como la ciencias biológicas, conductuales, la participación de especialistas en medicina, enfermería, sociología, estadística, veterinaria y otras ciencias y áreas. Es preciso gestionar los recursos para asegurar que sus servicios lleguen a la mayor cantidad de gente posible. No se puede ofrecer servicios de avanzada para ciertas personas y descuidar las condiciones de salud del resto, ya que esta parte de un principio comunitario y no personal. Para ello es importante resaltar que la enfermabilidad hace referencia al ser humano en cuanto organismo, es decir, perteneciente a un sujeto. El ser humano

Configura la enfermedad de modo Particular, es decir, "hace la enfermedad." Los organismos de la salud deben evaluar las necesidades de la salud de la localidad, Investigar el surgimiento de riesgos Para la salud y el analizar los determinantes de dichos riesgos. De acuerdo a lo detectado, deben establecer las Prioridades y desarrollar los Programas y Planes que Permitan responder a todas las necesidades.

Estos temas manifiestan la repercusión en la Sociedad que tiene la Salud Pública Como Ciencia desde los comienzos de la historia de la humanidad, encargada de la Protección de la salud, buscando mejorar las Condiciones mediante la Promoción de estilos de vida saludables, Campañas de concientización, educación e Investigación.

En nuestro País hace falta una buena Política de la Salud en donde debe Ponerse en marcha Programas de educación, Prevención y Priorizar atenciones al embarazo, la lactancia, vacunación, dentición, educación sexual, Prevención de enfermedades Inmunológicas, el Cuidado de las Personas de la tercera edad, etc.

Se Puede llegar a Concluir, que la enfermedad, es una afección esencial de la salud; estando sano, el hombre no puede no tener la Capacidad de estar enfermo. La enfermedad es un accidente

En la realidad del hombre y en la vida de quien la Padece. La Salud Pública es ciencia y arte de Prevenir enfermedades, Prolongar vida, mejorar, Proteger y Promocionar la salud y el bienestar.

A través de todo esto se ha podido Conocer que la enfermabilidad es vivencia de quien está sano, vale decir, no tiene enfermedad. Es el saberse un riesgo de enfermar y enfrentar las Posibilidades de reducir ese riesgo. La Salud Pública necesita entenderse Como respuesta a la enfermabilidad vista Como vivencia.

En el caso de Pedro Laín entregalo se encarga de definir a la enfermabilidad Como que es una nota esencial de la salud. El adjetivo "enfermizo" en su primera aceptación, significa "que tiene poca salud, que enferma con frecuencia", Según el diccionario de la RAE.

En cualquier caso, hay que entender Siempre la enfermedad desde la salud, de la cual es una anomalía. Primordialmente, asegura Laín la enfermedad es un grito que el cuerpo lanza al yo personal Para que se oír de él. Laín denomina a este fenómeno succión del cuerpo. Lo explica así: Querálo yo o no, mi cuerpo, Cuando enferma; se me enajena, me llama hacia si con voz insólita y doliente; se subleva Contra mí como un Personaje en busca de autor.

Referencias:

(M.P, 2013) (Dios, 2015)

Dios, L. M. (2015). Una antropología de la enfermedad. *La opinion* , 4.

M.P, M. J. (2013). ENFERMABILIDAD Y SALUD PÚBLICA. *Clubensayo*, 4.